

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón-Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Llucmajor, 18 de mayo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

15925 RESOLUCION de 21 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Alcudia (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Baleares.
Corporación: Alcudia.

Número de Código Territorial: 07003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de enero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico o Aparejador.

Alcudia, 21 de mayo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.

15926 RESOLUCION de 1 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por la que se rectifica la de 26 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado», de fecha 4 de mayo) sobre oferta de empleo público para 1987.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de mayo de 1987, acordó suprimir en el apartado de Funcionarios de Carrera. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios, cuatro plazas de bomberos, quedando en consecuencia las vacantes ofertadas reducidas a tres.

15927 RESOLUCION de 9 de junio de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Analistas-Programadores y cuatro de Programadores de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 4 de junio, se publican las bases integras del concurso de méritos convocado para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, los puestos de trabajo que se relacionan seguidamente, reservados a personal laboral, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, incluidos en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1987:

Tres Analistas-Programadores.
Cuatro Programadores.

En dicho concurso podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años de edad, que posean el Bachiller Superior o equivalente y reúnan las demás condiciones establecidas en las referidas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentar en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la que harán constar el puesto de trabajo al que optan y acompañarán resguardo que justifique el abono de la tasa provincial que corresponda, de conformidad con lo que se reseña en la base 3.ª de la convocatoria.

En dicha instancia harán constar los interesados los méritos que reúnan y que puntuarán en el concurso, adjuntando certificaciones o justificantes de los mismos.

La resolución o resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal para valorar los méritos alegados por los concursantes y, en general, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento.

Alicante, 9 de junio de 1987.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Valiés Muñiz.

15928 RESOLUCION de 11 de junio de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Proyecto de Informatización del Servicio Provincial de Recaudación, de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 10 de junio de 1987, se publican las bases integras de las pruebas selectivas para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, el puesto de trabajo de Jefe de Proyecto de Informatización del Servicio Provincial de Recaudación, reservado a personal laboral vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, y que figura incluido en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1987.

En dichas pruebas podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años de edad, que posean la titulación correspondiente y reúnan las demás condiciones establecidas en las referidas bases.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a la que acompañarán su curriculum vitae, así como el resguardo que justifique el abono de la tasa provincial, de conformidad con lo que se reseña en la base tercera, apartado II de la convocatoria.

La resolución o resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el comienzo de las pruebas, y en general los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento.

Alicante, 11 de junio de 1987.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

15929 CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Quismondo (Toledo), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1987, páginas 18817 y 18818, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Quismondo (Toledo) por la que se amplía la Oferta de Empleo Público para 1987», debe decir: «Resolución de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Quismondo (Toledo) por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 1987».

15930 CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1987, página 18820, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... se publican integras las bases que han de regir la oposición libre, ...», debe decir: «... se publican integras las bases que han de regir el concurso-oposición libre, ...».